



BOLETIN No 2

SE LE INFORMA A TODOS LOS EQUIPOS
QUE ES REQUISITO PARA JUGAR EL
PARTIDO QUE CADA JUGADOR PRESENTE
CARNET DEL TORNEO REVISADO, SELLADO
Y LAMINADO POR MARACANA

SIN EXCEPCIONES...

NO HAY PERMISOS.

RECUERDEN QUE PARA LEGALIZAR SUS
CARNETS DEBEN SOLICITAR CITA PREVIA
EL SABADO O DOMINGO SOLO SE
LEGALIZARAN ADICIONES A PLANILLA



BOLETIN No 02

RESULTADOS PARTIDOS OFICIALES PRIMERA FECHA JUGADOS EL PASADO SABADO 6 Y DOMINGO 7 DE MARZO DE 2021

FEMENINO - PREJUVENIL

FUTURE SOCCER A

1

-

2

SAETA REDEC



BOLETIN No 2

PROGRAMACION PARTIDOS OFICIALES SEGUNDA FECHA A JUGARSE EL PROXIMO SABADO 13 Y DOMINGO 14 DE MARZO DE 2021

FEMENINO - PREJUVENIL							
SEGUNDA FECHA							
GRUPO UNICO							
No	EQUIPO	Vs	No	EQUIPO	CANCHA	FECHA	HORA
6	FUTURE SOCCER B	Vs	5	FC DORMUNT B13C	12	sábado, 13 de marzo de 2021	9:30 AM
1	FC PORTO	Vs	4	SAETA REDEC		APLAZADO	
2	SONS SOCCER	Vs	3	FUTURE SOCCER A	12	sábado, 13 de marzo de 2021	12:00 MD



#ELPLANESENMARACANÁ

+57 311 447 7450 interescuels@maracanacd.com
 +57 314 305 5058 www.maracanacd.com



BOLETIN No 2

PROGRAMACION PARTIDOS OFICIALES SEGUNDA FECHA A JUGARSE EL PROXIMO SABADO 13 Y DOMINGO 14 DE MARZO DE 2021

FEMENINO - UNICA							
SEGUNDA FECHA							
GRUPO UNICO							
No	EQUIPO	Vs	No	EQUIPO	CANCHA	FECHA	HORA
8	INTERNACIONAL SOCCER	Vs	5	CD INDEPENDIENTE		APLAZADO	
6	BRIO F.C.	Vs	4	SPORT COLOMBIA	1	domingo, 14 de marzo de 2021	2:30 PM
7	CM ASTERI	Vs	3	SIENA FA	13	domingo, 14 de marzo de 2021	2:30 PM
1	FL CLAN	Vs	2	SONS SOCCER	14	domingo, 14 de marzo de 2021	2:30 PM



#ELPLANESENMARACANÁ

+57 311 447 7450

+57 314 305 5058

interesuelas@maracanacd.com

www.maracanacd.com



BOLETIN No 02

Resolución de penas y sanciones Número 01

La comisión de penas y sanciones del **FESTIVAL APERTURA FEMENINO DE FUTBOL AÑO 2021**, en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato y

CONSIDERANDO

Que, en los partidos jugados los días 6 y 7 de Marzo del año 2021, se cometieron por parte de jugadores, técnicos, auxiliares y/o barras, actos de indisciplina contemplados en la reglamentación general y código disciplinario

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Sancionar a los deportistas, dirigentes y barra de los siguientes equipos:

NOMBRE	CATEGORIA	EQUIPO	CARNET No	SANCION

ARTICULO SEGUNDO

Esta comisión informa que frente a las sanciones impuestas en esta resolución proceden los recursos contemplados en el Capítulo Noveno de la Reglamentación General del Torneo.

JORGE CRISTANCHO
Comisión de penas y Sanciones

HUMBERTO PERALTA
Comisión de penas y sanciones

Dada en Bogotá. D.C a los once (11) días del mes de marzo de 2021

CLAUDIA MILENA POVEDA JIMENEZ
Directora